



OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 20405

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor  
Mauricio Miguel Ayala Herrera  
Presente.-

De mi consideración:

3811

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJ.DL.Q.12. de 24 JUL 2012, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, he designado a usted Liquidador de la compañía LABORATORIOS SIDELIFEPHARM CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.  
Distrito Metropolitano de Quito, a

18 SET. 2012

Sr. Mauricio Miguel Ayala Herrera  
LIQUIDADOR

C.I. 1719213728

CSM  
Ref. 184  
Exp. 163354  
T. 37911-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 12960 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 20 SEP 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO